



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS **27 DE JULIO DE 2016**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con veintidós minutos del día veintisiete de julio del año dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard Benito Juárez, número 82, colonia Las Palmas, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con la asistencia del Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos; la Lic. Diana Belem Sánchez Martínez, Representante de la Secretaría de Educación; el Dr. Juan Manuel Calvo Ríos, Representante de la Secretaría de Salud e integrante titular en la Junta Directiva del IMM; la Lic. Natali Apolinar Baltazar, suplente del Secretario de Economía; el C. Jesús Álvarez Ramírez, Suplente de la Secretaria de Hacienda; la Dra. María Elisa Zamudio Abrego, Directora General del Sistema DIF Morelos en la Junta Directiva del IMM; el Lic. Néstor Gabriel Medina Nava, representante del Secretario de Administración; la Lic. Clara Elena Pérez Santana, Representante de la Sociedad Civil en-la Junta Directiva del IMM; la C.P. Clara María Carreño Ávila, Representante del Órgano de-Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM; la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM; como invitado el C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas del IMM y el Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo, Director Jurídico del IMM; todas ellas y ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el 

- 1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
- Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- 3. Presentación de la cuenta pública correspondiente al primer semestre del año (ANEXO1).
- 4. Informe sobre el estado procesal del asunto laboral de Tania Castro Nava.
- 5. Seguimiento al punto número 6 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, relativo a la clasificación de bienes instrumentales y obsoletos del patrimonio del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.
- 6. Presentación por parte del Órgano Interno de Control sobre el estado en que encontró al Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. (anexo 2)
- Asuntos Generales.
- 8. Clausura de la Sesión .----

En uso de la palabra la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, solicita autorización a las y los integrantes de la presente Junta Directiva, para que se encuentren presentes la Lic. Azucena Uribe Rosas, la M. en D. Leticia Ortiz Pérez, el Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo y el C. Daniel Damián Ramírez, con fundamento lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto de la Mujer







para el Estado de Morelos, no existiendo ningún inconveniente por parte de las y los presentes,
se autoriza la solicitud
DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto Uno.- Pase de lista y Declaración del Quórum Legal. En uso de la palabra el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, da la bienvenida y agradece la asistencia de las y los presentes y solicita a la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, pasar lista de asistencia a las y los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva, la anterior mencionada, procede a realizar el pase de lista, habiéndose constatado que se encuentran presentes diez de dieciséis integrantes, ocho con derecho a voz y voto y dos con derecho a voz, por lo que se declara que existe quórum legal para desahogar la presente sesión; adjuntándose al Acta la Lista de asistencia firmada en original por cada una de las y los representantes de la Junta Directiva del

Punto Dos.- Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día. En virtud de que existe el quórum para sesionar, el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicita a la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM, proceda a dar lectura al Orden del Día; una vez finalizada la lectura, acto seguido la Comisaria cuestiona por qué no se incluyó en el Orden del Día la aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria a lo cual se le responde que en la anterior sesión se pidieron versiones estenográficas y como son demasiado extensas, entonces las Actas se están sometiendo a aprobación la próxima Sesión Ordinaria; en uso de la palabra el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicita a la Secretaría Ejecutiva someter en votación económica el contenido del orden del día al que se ha dado lectura. La secretaria ejecutiva consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día de la presente sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano; resultando lo siguiente: votos a favor ocho, no habiendo votos en contra; por lo que la presente Junta

ACUERDO IMMO2/ORDO4/27/07/2016.- Las y los integrantes de la Junta Directiva del IMM, acuerdan aprobar el orden del día de la presente sesión, por unanimidad de votos. ----\_\_\_\_\_

Directiva toma el siguiente acuerdo. ------

Punto Tres.- Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año. En este acto solicito a los integrantes de esta Junta Directiva aprueben la intervención del C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas de este IMM para el desahogo del presente punto del Orden del Día; en uso de la voz el C. Daniel Damián Ramírez realiza la exposición de la Cuenta Pública; acto seguido el Mtro. Oriando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos; acto seguido toma la voz y manifiesta; quisiera hacer una propuesta, antes que llegaran los demás compañeros, para el ejercicio del 2017 platicábamos con Hacienda que ya se va a manejar por toda la política propuesta en base a resultados. Quizá buscar embonar





lo que es el presupuesto con propiamente los indicadores y las acciones de cada uno de las Dependencias, son las estrategias y demás, se van a fusionar en un solo documento. Dándole lectura al archivo que nos envió con toda la Cuenta Pública, estaba observando los indicadores, podemos hacer un pre ejercicio para una Sesión Extraordinaria si lo considera así la Titular del instituto. Para la próxima Sesión se nos comente el avance que llevan los indicadores, con la finalidad que si llevamos un avance en acciones, llevamos también una de presupuesto y de recurso designado para cada uno de éstos, entonces como ya queda más transparente, más clara la dinámica que teníamos pensado utilizar para el 2017. En la próxima Sesión que se tome de referencia cada uno de los indicadores de aquí del Instituto y comentar cuál es el avance, con la finalidad de que tengamos conocimiento de las acciones que hay, principalmente porque veo que hay uno de los indicadores que habla sobre instrumentos legislativos o de análisis, por si nos falta cumplir una meta, las demás Dependencias a lo mejor tienen por ahí un proyecto. que si necesitan que sea aprobado por el Instituto, más que nada cumplir con alguna de las metas que tienen los indicadores. Y también exhortaría al Instituto de la Mujer que para el POA 2017, que me queda claro que están trabajando ahorita, que en el 2016 no les tocó pero que revisen alguna cuestión de los indicadores por si alguno se interpone o demás; y, ahorita platicaba con Hacienda, que una vez que ustedes elaboren el pre proyecto, se los puedenmandar a ellos para que no haya una contradicción. Por ejemplo; uno de los indicadores habla de porcentajes y acciones, es de atención y de prevención, cuando son dos acciones completamente distintas, no lo podemos reportar en un solo indicador o el tema que está por número, cuantas llamadas tenemos el línea de la mujer, es difícil ponerlo por número, a lo mejor valdría la pena ponerlo por porcentaje de acuerdo a la cantidad que hay de mujeres y también por ver cuántas son atendidas realmente o sólo es la recepción de la llamada; para que al menos nosotros no nos atoremos en esa situación y podamos fortalecer; toma el uso de la voz el C. Jesús Álvarez Ramírez, Suplente de la Secretaria de Hacienda; para manifestar; podríamos fortalecer los indicadores que permitan valorar nuestro desempeño, es decir, que es lo que voy a medir para poder decir si mi desempeño es bueno o malo; entonces, un poquito es basado en el presupuesto, si el desempeño es malo y me pides más dinero como te voy a dar; desafortunadamente no se llega a esa temática pero lo interesante es que vayamos a ese ejercicio, así una vez que definamos indicadores que nos permitan medir nuestro desempeño podemos ir a Hacienda y decir mira con lo que me estás dando estoy haciendo esto y me falta tener mejores resultados y me limitan los recursos que me estás dando, entonces con base a indicadores pedir más recursos... acto seguido se realizan más comentarios en relación a este tema. En uso de la voz el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, si no hay más comentarios sometería a consideración a los miembros de la Junta y a la titular si le parece bien que para la siguiente sesión extraordinaria podamos ver indicadores con avances para ya empatarlos con la parte financiera. Y solicita a la Secretaría Ejecutiva continuar con el siguiente punto del Orden del Día. Durante el desarrollo de este punto se integra a la sesión la Lic. Sandra Rivera Alemán, Representante del Comisionado de Seguridad Pública y la Lic. Julieta Sanabria Sánchez, Representante del Fiscal General del Estado en la Junta

ACUERDO IMM03/ORD04/27/07/2016.- Las y los integrantes de la Junta Directiva del IMM, acuerdan que el instituto convoque a Sesión Extraordinaria para presentar los avances de

27 DE JULIO DE 2016







los indicadores, por unanimidad de votos. -----

Punto cuatro.- Informe sobre el estado procesal del asunto laboral de Tania Castro Nava. En este acto solicito a los integrantes de esta Junta Directiva aprueben la intervención del Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo, Director Jurídico del IMM. Acto seguido el Director Jurídico explica que el a pesar de haber comparecido al juicio laboral no se presentaron pruebas y prácticamente el Instituto iba a tener un laudo en contra, asimismo manifiesta en junio de este año se hizo un cálculo aproximado de cuanto pudiera ser el monto al que ascendería el laudo, el sueldo mensual de Tania era de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.), en este tenor, era una indemnización de \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), salarios caídos por un año \$72,000.00 (Setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), aguinaldos no pagados \$54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100v M.N), prima vacacional no pagada por \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N) y vacaciones no disfrutadas por \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.); esto hasta el mes de junio de la presente anualidad y era un total de \$159,000.00 (Ciento cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N). Se logró la conciliación con la trabajadora por un monto total de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N), en consecuencia, ella se desistió lisa y llanamente de la demanda, así este asunto está totalmente finiquitado. Acto seguido se realizan comentarios en relación a lo expuesto. En uso de la voz el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solicito a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente

Punto Cinco.- Seguimiento al punto número 6 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, relativo a la clasificación de bienes instrumentales y obsoletos del patrimonio del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. En este acto solicito a los integrantes de esta-Junta Directiva aprueben la intervención del C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas de este IMM para el desahogo del presente punto del Orden del Día. Acto seguido se manifiesta que este punto es tocante a los bienes muebles que forman el patrimonio del IMM, y se desarrolla el punto por parte del C. Daniel Damián Ramírez. Toma el uso de la voz el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, para manifestar, yo tengo dos dudas: uno el acuerdo por el que se emiten las reglas específicas de registro y valoración de patrimonio por lo que leímos se refiere más al referente de los salarios mínimos del Distrito Federal, ¿hay algún acuerdo que se haya emitido a nivel estatal? Responden que no, sigue en uso de la voz manifestando; no me queda claro cuál es la relación entre los bienes que se reincorporan pero al mismo tiempo son funcionales al instituto, o sea si ya los desincorpore se supone que ya no forman parte de o ¿sí? toma el uso de la voz el C. Jesús Álvarez Ramírez, Suplente de la Secretaria de Hacienda, manifiesta; la ley señala que debes tener tu patrimonio y si patrimonio dice que deben ser todos los bienes de capital pero

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 27 DE JULIO DE 2016

4

esos bienes de capital son aquellos que tienen un mayor monto a los treinta y cinco días de salario, entonces, en teoría lo que estoy entendiendo que se registraron bienes muebles con un menor monto a ese, y habría que desincorporarlos del patrimonio del instituto para estar conforme a la norma... acto seguido se realizan comentarios en relación al tema. En uso de la voz el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, comenta que si no







Punto Seis.- Presentación por parte del Órgano Interno de Control sobre el estado en que encontró al Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. En este acto solicito a los integrantes de esta junta directiva aprueben la intervención del C.P. Clara María Carreño Ávila, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva del y Comisaria Pública en el IMM para el desahogo del presente punto del Orden del Día. En uso de la palabra manifiesta, buenos días, les exponga lo que en un momento dado se me entregó, mande un oficio adjunto al Orden del Día para que tuvieran conocimiento de lo que se me entregó en la entrega recepción como asuntos pendientes, que yo creí que es lo más importante, dentro de los asuntos pendientes, está el número uno que se refiere a llevar a cabo el Comité de Desarrollo Institucional para dar a conocer las observaciones que se determinaron en el tercer trimestre esa revisión la llevó acabo la comisaria anterior, donde se determinaron dos observaciones y una recomendaciónentonces, la etapa que seguía fue darlas a conocer mediante este Comité y es el que estaba pendiente, también está pendiente designar al Coordinador de Control Interno, ya se hizo la designación por parte de la Directora y designo al Director Administrativo, también se le designo para ser el responsable del buzón de quejas y sugerencias, ya se hizo mediante oficio y ya quedo designado para atender la línea de quejas del instituto. Entre otros pendientes se encuentran las observaciones que se determinaron en la auditoria externa y que no se han solventado, son seis observaciones y siquen pendientes de solventar. También están pendientes dos observaciones del primero y segundo trimestre de 2015, y, de esas observaciones se llevó a cabo un Comité de Desarrollo Institucional que es el CODI en donde se acordó que se le va a dar seguimiento a estas observaciones para que queden solventadas y se puedan dar por atendidas. Tienen observaciones del tercer trimestre también se vieron en el Comité de Desarrollo que se llevó a cabo el 14 de junio y está en proceso de solventación y es lo que recibí. Acto seguido se realizan comentarios en relación a lo expuesto. Toma el uso de la voz el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, para manifestar, si no existen más comentarios solicito a la Secretaria Ejecutiva continuar con el desahogo del siguiente punto

Punto Siete.- Asuntos Generales. En uso de la voz la Lic. Clara Elena Pérez Santana, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMM, pregunta ¿Cuál es el estatus de la nueva Ley del Instituto? ¿En qué etapa vamos? Recuerdo que se hizo una erogación de recurso federal el año pasado y no sabemos qué resultados tenemos al respecto; se menciona que se está revisando para mandarlo a la Consejería Jurídica. Otro tema que pone sobre la mesa la Licenciada Clara es que se está siendo omiso en cuanto a la participación de la Sociedad Civil en la Junta Directiva ya que son siete representantes y solo se convocan a tres. En uso de la voz el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, solícita a la Secretaria Ejecutiva continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día. Acto seguido la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria Ejecutiva que se han agotado los

JAR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 27 DE JULIO DE 2016 The state of the s





puntos del Orden del Día.-----

En uso de la palabra el Mtro. Orlando Bello Brito, en suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de la Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, manifiesta que una vez desahogados los puntos del Orden del Día, da por concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintisiete del mes de julio del año dos mil dieciseis; en las Instalaciones del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se levanta la presente Acta, firmando al margen y al calce las y los que en ella

Mtro, Orlando Bello Brito

En suplencia del Dr. Matías Quiroz Medina, Presidente de Já Junta Directiva del IMM y Secretario de Gobierno del Estado de Morelos Lic. María Teresa Domínguez Rivera

Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva y Directora General del IMM

Lic. Diana Belem Sánchez Martínez

Representante de la Secretaría de Educación Representante de la Secretaría de Salud en la en la Junta Directiva del IMM

Dr. Juan Manuel Calvo Ríos

Junta Directiva del IMM

Lic. Natali Apolinar Baltazar

Representante de la Secretaria de Economía en la Junta Directiva del IMM

C. Jesús Alvarez Ramírez Representante de la Secretaria de Hacienda

en la Junta Directiva del IMM







Lic. Julieta Sanabria Sánchez

Representante del Fiscal General del Estado en la Junta Directiva del IMM

Dra María Elisa Zamudió Abrego

Directora General del Sistema DIF Morelos en

la Junta Directiva del IMM

Lic. Néstor Gabriel Médina Nava

Representante de la Secretaría de Administración en la Junta Directiva del IMM Lic. Sandra Riyera Alemán

Representante del Comisionado de Seguridad

Pública en la Junta Directiva del IMM

Lic. Clara Elena Pérez Santana

Representante de la Sociedad Civil de la Junta Directiva del IMM (Asociación Mujeres Empresarias) C.P. Clara María Carreño Ávila

Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMM

INVITADOS

C. Daniel Damián Ramírez

Director de Administración y Finanzas del IMM

Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo

Director Jurídico del IMM

Hoja de firmas de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de fecha veintisiete de julio del año dos mil dieciséis.

		≫'